

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2021.

REF. PROCESO EJECUTIVO 110013103014 -2021-00135-00

DEMANDANTE: ADOLFO ERNESTO BARAJAS.

DEMANDADA: MARIA GLORIA ORJUELA ESPITIA

Téngase en cuenta el memorial de desistimiento presentado por el actor, y su solicitud de no remitir el expediente conforme auto anterior.

NOTIFÍQUESE
JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 14
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 455ff1f2ddd0540f35d03b8e596de1188227a079e5cee694c1d7c58e34053b03
Documento generado en 23/09/2021 08:12:40 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>